Las nuevas normas sobre seguros exigen que los propietarios de viviendas en California paguen más tras los incendios

Boletín N°:

Ene 21, 2025 ESTADOS UNIDOS

Un cambio reciente en la normativa podría suponer un aumento de las primas de seguros para los propietarios de viviendas en California, a medida que los costos de los daños causados por los incendios forestales de la zona de Los Ángeles se trasladan a ellos de una manera que no estaba permitida en el pasado.

Los aumentos procederían de un posible gravamen que probablemente impondría California FAIR, el programa creado por el Estado como aseguradora de último recurso para los propietarios de viviendas cuyo seguro contra incendios haya sido cancelado por compañías que pretenden limitar sus riesgos.

En el pasado, las evaluaciones para cubrir las reclamaciones de grandes siniestros, como los costosos incendios forestales de 2017 y 2018, finalmente se pagaron con los beneficios de la industria de seguros. Y esos grandes eventos no podían utilizarse como justificación para subir las primas a otros asegurados en todo el estado. La industria reportó grandes pérdidas en esos dos años por incendios forestales que esencialmente acabaron con una década de ganancias.

Pero el pasado mes de julio, el comisionado de Seguros del Estado, Ricardo Lara, anunció un cambio poco notorio en las normas estatales que rigen las tasas de seguros, que permite que gran parte de ese costo potencial se traslade a los propietarios de viviendas en toda California en forma de primas más altas.

El costo final de las pérdidas aseguradas por los incendios, tanto de California FAIR como de las aseguradoras privadas, aún es desconocido, pero se estima en decenas de miles de millones de dólares. Y parece que este cambio de norma, junto con otro cambio de norma anunciado en diciembre, permitirá a las aseguradoras aumentar las primas en todo California, incluso a quienes viven en zonas con poco o ningún riesgo de incendios forestales.

El cambio de normativa introducido en julio permite a las aseguradoras cubrir los costos que California FAIR les repercute para recuperar el 50% de los primeros US$ 1.000 millones en cuotas que se les imponen y el 100% de todas las cuotas por encima de ese nivel.

El cambio normativo de diciembre, anunciado pocos días antes de que comenzaran los incendios en el sur de California, permite a las aseguradoras incluir el costo de las

pólizas de reaseguro (el seguro propio de las compañías de seguros) que contratan a la hora de calcular las primas de los propietarios de viviendas. Antes no se permitía incluir ninguno de estos dos costos en el cálculo.

En algunas de las zonas más dañadas por estos incendios forestales ya se habían producido cancelaciones masivas de seguros privados en el último año, lo que ha provocado un enorme aumento del porcentaje de propietarios que se ven obligados a recurrir a California FAIR, un costoso programa que solo protege de las pérdidas por incendio, pero no de otras posibles reclamaciones que suelen cubrir los seguros de hogar, como robos, inundaciones por rotura de tuberías o reclamaciones por responsabilidad civil.

California FAIR tiene su quinta mayor exposición, con US$ 5.900 millones según el programa, en Pacific Palisades, una comunidad prácticamente destruida por uno de los incendios más costosos. Según la base de datos del programa, el número de pólizas suscritas por California FAIR en ese código postal aumentó un 84% en los 12 meses que finalizaron en septiembre. Su exposición en ese código postal se ha más que duplicado en el mismo periodo.

La exposición de FAIR también aumentó un 41% y un 26% en los códigos postales 91001 y 91103 de Altadena, otra comunidad duramente afectada por otro incendio. En septiembre, la exposición de FAIR en esos dos códigos postales ascendía a US$ 1.300 millones.

En marzo, Victoria Roach, presidenta de California FAIR, declaró ante la asamblea legislativa estatal que en ese momento disponía de unos US$ 700 millones en efectivo. El programa no revela sus finanzas de forma continua, pero emitió un comunicado a principios de esta semana diciendo que tiene “mecanismos de pago en su lugar, incluyendo el reaseguro, para asegurar que todas las reclamaciones cubiertas se pagan”.

Pero parte de esos mecanismos es la capacidad de exigir pagos a las aseguradoras privadas del estado.

El comisario Lara anunció el cambio de normas de julio como parte de una modernización pendiente de California FAIR.

“Es fundamental que los californianos entiendan que un Plan FAIR en crecimiento contribuye a nuestra crisis de seguros”, dijo entonces. “Al fortalecer el Plan FAIR al tiempo que proporciona estabilidad financiera y protecciones de solvencia, estamos creando una seguridad a largo plazo para los consumidores, propietarios de viviendas y empresas en todo el estado que hace mucho tiempo que debería haberse hecho”.

Pero los defensores de los consumidores dijeron que era un rescate innecesario e ilegal de la industria de seguros que había dejado a miles de propietarios de viviendas sin otra alternativa que utilizar FAIR para protegerse de la catástrofe. Prometieron recurrir a la justicia cuando se anuncien las subidas de tasas.

“Esta nueva norma va realmente en contra del estatuto por el que se promulgó el plan FAIR, según el cual las compañías de seguros que operan en el estado deben compartir las pérdidas del plan FAIR”, dijo Carmen Balber, directora ejecutiva de Consumer Watchdog, un grupo sin fines de lucro y no partidista de defensa del consumidor que se centra en el mercado de seguros de California. “No hay nada en esa ley original que permita que esas aseguradoras puedan trasladar las pérdidas a los propietarios”.

La oficina de Lara no devolvió una solicitud de comentarios sobre el cambio de reglas de julio, pero dijo a CNN la semana pasada en una discusión sobre el cambio de diciembre que la mejor manera de proteger a los propietarios de viviendas es conseguir que las aseguradoras estén más dispuestas a desgravar ellos mismos las pólizas de propietarios de viviendas en las zonas con mayor riesgo de incendios forestales, en lugar de obligar a los propietarios de viviendas a depender de California FAIR.

“Estamos siendo realistas sobre los riesgos en California”, dijo Lara a CNN la semana pasada. “Nunca podremos llegar a la asequibilidad a menos que abordemos la disponibilidad”.

Balber dijo que es demasiado pronto para proyectar cuánto podrían aumentar los costos de las pólizas de los propietarios de viviendas ahora que las aseguradoras pueden descartar cualquier evaluación que reciben de California FAIR. Pero podría ser sustancial, dijo.

“Hemos calculado que si el plan FAIR necesita evaluar las compañías de seguros por US$ 10.000 millones para costos que no están cubiertos por el reaseguro, y hay cerca de 9 millones de propietarios de viviendas en el estado, eso es alrededor de US$ 1.100 en la factura de cada propietario”, dijo.

Fuente

Fuente: CNN

Enlace:
https://cnnespanol.cnn.com/2025/01/17/economia/nuevas-normas-seguros-viviendas-california-trax